



Política de UNION MONTADORES ELECTRICOS GRANADA, S.L.

Misión ¿Qué Hacemos?

Unión Montadores Eléctricos Granada, S.L. lleva a cabo diferentes actividades del sector eléctrico, entre las que se incluyen: instalaciones eléctricas, fotovoltaicas, telecomunicaciones, alumbrado público, líneas de media tensión, así como la redacción de proyectos.

Visión ¿Qué queremos ser?

La visión de UMEG es ser un referente en el sector eléctrico como empresa valorada por sus clientes, trabajadores y otras partes interesadas, comprometida con el correcto uso de los recursos naturales, garantizando la protección ambiental y condiciones de trabajo seguras y saludables.

Valores de UNION MONTADORES ELECTRICOS GRANADA, S.L. ¿De qué manera?

Así, los valores sobre los que se basa la política de UNIÓN MONTADORES ELÉCTRICOS GRANADA, S.L. son los siguientes:

- * Adaptación a las expectativas y necesidades de nuestros clientes y otros grupos de interés.
- * Compromiso con la mejora continua en todos los procesos de la empresa.
- * Transparencia y colaboración con subcontratistas, proveedores, clientes y entorno social.
- * Análisis y gestión de la formación, motivación y preparación requerida por nuestro personal para garantizar las competencias necesarias de cada puesto, con la mejor garantía de seguridad, en el tiempo y forma adecuado.
- * Respeto al medio ambiente y prevención de la contaminación, de los daños personales y del deterioro de la salud de todas las partes interesadas.
- * Cumplimiento de los requisitos legales, ambientales, de seguridad y salud, los establecidos por nuestros clientes y los que la propia organización suscriba.
- * Implantación del marco de referencia adecuado para establecer y revisar los objetivos de la empresa, asegurando que la política se documenta, implementa, mantiene y se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella.
- * Eficacia en la gestión por procesos y mejora continua del sistema de gestión.
- * Velar por la seguridad de todos los empleados trabajando activamente en la prevención de accidentes, y transmitir nuestra preocupación a las empresas que trabajan a nuestro nombre.
- * Prevención de los daños y del deterioro de la salud de todas las partes interesadas.

Fecha Política : 07/06/2023

Aprobado por :

Rafael Ramon Prieto Hoces